



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

1 Legislatura

14/1984

15 de junio de 1984

Página 149

SUMARIO

Pág

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- Del Diputado regional señor Benito Urbina, sobre medidas y gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno referentes a las producciones agrarias y ganaderas de La Rioja..... 151

- Del Diputado regional señor Isasi Gómez:
 - * Sobre inclusión del municipio de Viniegra de Arriba en el PLANER..... 152
 - * Sobre puesta en servicio de la línea de A.T. que enlaza los municipio de Arnedo, Villarroya, Muro de Aguas y Grávalos..... 152
 - * Sobre las dificultades que pueda tener IRYDA en la concentración parcelaria de Cihuri..... 153

- De las Diputadas regionales señoras Salarrullana de Verda y de Miguel Cerdón:
 - * Sobre realización de estadísticas de precios..... 154
 - * Sobre los problemas del consumo y defensa del consumidor en La Rioja..... 154

- Del Diputado regional señor Jimeno San Juan, sobre diversos aspectos relacionados con la Escuela de Teatro de Logroño.. 155

...//...

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO**Pág**

- Sobre instalación de carteles en carreteras y autopistas alusivos a la constitución de La Rioja en Comunidad Autónoma.... 155

PROPOSICION NO DE LEY

- Sobre las aulas de la tercera edad de Logroño..... 156

INFORMACION

- Declaración institucional con motivo del segundo aniversario de la Ley Orgánica 3/1982, del Estatuto de Autonomía de La Rioja..... 157

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA 158

=====oO=====

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 1984, ha acordado calificar como preguntas de contestación escrita y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos:

- Del Diputado regional señor Benito Urbina, sobre estudios y gestiones realizados por el Consejo de Gobierno referentes a las producciones agrarias y ganaderas de La Rioja, y

- del Diputado señor Isasí Gómez,

* sobre inclusión del municipio de Viniegra de Arriba en el PLANER;

* sobre puesta en servicio de la línea de A.T. que enlaza los municipios de Arnedo, Villarroya, Muro de Aguas y Grávalos y

* sobre las dificultades que pueda tener IRYDA en la concentración parcelaria de Cihuri.

Logroño, 6 de junio de 1984.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Pedro Benito Urbina, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja

la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A la vista de la negociación para la integración de España en la C.E.E., es de suponer que ese Gobierno Autónomo tendrá un estudio pormenorizado de la incidencia de esta integración en los diferentes sectores de nuestra Comunidad Autónoma. En base a esta consideración, formulo al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

FORMULACION

1.- ¿Puede el Consejo de Gobierno detallar los estudios referentes a las producciones agrarias y ganaderas de nuestra Región?

2.- ¿Cuáles han sido las gestiones del Consejo de Gobierno de La Rioja, encaminadas a defender los intereses de nuestras producciones agrarias y ganaderas?

Logroño, 17 de mayo de 1984.- Pedro Benito Urbina.

A la Mesa de la Diputación General.

Neftalí Isasí Gómez, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo

dispuesto en los arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de esta Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El municipio de Viniegra de Arriba, compuesto por 49 habitantes, es una de las dos poblaciones de nuestra región que todavía no disponen de luz eléctrica.

PREGUNTA

¿Por qué no ha sido incluido este municipio en el PLANER 84?

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para dotar de energía eléctrica a Viniegra de Arriba y en su caso en qué plazo de tiempo?

Logroño, 24 de mayo de 1984.- Neftalí Isasi Gómez.

A la Mesa de la Diputación General.

Neftalí Isasi Gómez, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de esta Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Le consta a este Diputado que hace

meses han quedado concluidas las obras de la línea de A.T. que enlaza los municipios de Arnedo, Villarroya, Muro de Aguas y Grávalos, sin que a pesar del tiempo transcurrido se haya puesto en servicio la línea, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de los municipios afectados.

PREGUNTA

¿Por qué no se puso en servicio la línea mencionada inmediatamente después de haber terminado las obras?

¿Existe en estos momentos algún impedimento para que no se pueda poner en servicio y, en su caso, cuáles son y cuándo piensa el Consejo de Gobierno que puede estar en pleno funcionamiento?

Logroño, 24 de mayo de 1984.- Neftalí Isasi Gómez.

A la Mesa de la Diputación General.

Neftalí Isasi Gómez, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de esta Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el municipio de Cihuri se comen-

zó la concetración parcelaria por IRYDA hace cinco años, habiéndose realizado hace más de tres los caminos de acuerdo con la nueva configuración proyectada. Hace un año que se expusieron al público los proyectos de las nuevas parcelas y se entregó a cada propietario el proyecto de Ficha de Atribuciones con exposición pública durante un mes.

Desde aquel momento nada más se ha sabido, encontrándose en estos momentos toda la población con un gran desconcierto, al no saber si un año más van a tener que soportar la situación creada, al no poder hacer transacciones de fincas, programar cultivos y, lo que es más grave, el viñedo está sufriendo sus consecuencias, al no saber nadie quién es el propietario de esta o aquella viña, por lo que se cae en un abandono de éstas.

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento de las dificultades que pueda tener IRYDA, para no haber puesto en funcionamiento la concentración parcelaria en Cihuri y, en su caso, cuáles son?

¿Piensa el Consejo de Gobierno colaborar con IRYDA, contratando equipos de expertos en estas materias, con el fin de acelerar los procesos de concentración parcelaria que se encuen-

tran pendientes y, en su caso, cuándo?

En qué fecha cree el Consejo de Gobierno que puede entregarse la concentración parcelaria de Cihuri a sus agricultores, para que estos puedan labrar las nuevas parcelas?

Logroño, 24 de mayo de 1984.- Neftali Isasi Gómez.

=====

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 13 de junio de 1984, ha acordado calificar como preguntas de contestación escrita y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos:

- De las Diputados regionales señoras Salarrullana de Verda y de Miguel Córdón:

* Sobre realización de estadísticas de precios.

* Sobre los problemas de consumo y defensa del consumidor en La Rioja.

- Del Diputado regional señor Jimeno San Juan, sobre diversos aspectos relacionados con la Escuela de Teatro de Logroño.

Logroño, 14 de junio de 1984.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Pilar Salarrullana de Verda y Carmen de Miguel Córdón, Diputados regio-

nales del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, plantean al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Ante el interés que despierta en la opinión pública las estadísticas de precios, formulamos la siguiente pregunta:

FORMULACION

Dado que en anteriores años la Administración realizaba estadísticas de precios,

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, realizarlas?

¿Cómo y cuándo piensa hacerlo?

Logroño, 8 de junio de 1984.- Pilar Sa larrullana de Verda y Carmen de Miguel Córdón.

A la Mesa de la Diputación General.

Pilar Salarrullana de Verda y Carmen de Miguel Córdón, Diputados regionales del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contesta-

ción por escrito por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Ante la preocupación existente en estos momentos por los problemas del consumo y defensa del consumidor, formulamos las siguientes preguntas:

FORMULACION

¿Cuáles son las asociaciones de consumidores de esta Región que están registradas?

De ellas, ¿cuáles son las que colaboran con el Gobierno Autónomo en materia de consumo?

¿Qué ayudas económicas han recibido esta asociaciones desde la toma de posesión de este Gobierno?

Logroño, 7 de junio de 1984.- Pilar Sa larrullana de Verda y Carmen de Miguel Córdón.

A la Mesa de la Diputación General.

Juan Jimeno San Juan, Diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito por el Consejo de Gobierno.

ANTECEDENTES

Ha llegado a nuestro conocimiento el hecho de que la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja viene subvencionando a la Escuela de Teatro de Logroño. Visto que en la Ley de Presupuestos de 1984 no aparece ninguna partida destinada a esta finalidad, formulamos las siguientes preguntas:

FORMULACION

¿Qué relación oficial tiene la Consejería de Cultura con la Escuela de Teatro?

¿Qué subvención se le ha asignado, si es que así se ha hecho, y quién la administra?

¿Quién es el Director de la Escuela y los profesores de la misma?

¿Cuál es la remuneración o sueldo que vienen percibiendo?

¿Cuántos alumnos asisten a la misma?

Logroño, 7 de junio de 1984.- Juan Jimeno San Juan.

=====oOo=====

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo establecido

en el artículo 69.1.a) del Reglamento Provisional, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de la contestación dada por el Consejero de Obras Públicas a la pregunta formulada por la Diputado regional Dña. Pilar Salarrullana de Verda, del Grupo Parlamentario Popular, sobre instalación de carteles en carreteras y autopistas alusivos a la constitución de La Rioja en Comunidad Autónoma.

Logroño, 6 de junio de 1984.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

EXCMO. Sr.:

En contestación a la pregunta formulada por Dña. Pilar Salarrullana de Verda sobre la colocación de señales anunciadoras de la Comunidad Autónoma de La Rioja en las carreteras y autopistas que acceden a la misma, tengo en honor de informarle lo siguiente.

Que si bien en las carreteras nacionales está perfectamente señalizado según la normativa vigente, es idea de esta Comunidad que, una vez finalizado el proceso de transferencias, se realice un programa completo de señalización en todo el mapa de carreteras.

En cuanto a la Autopista A-68, corresponde a la Sociedad concesionaria la colocación de dichas señales, teniendo constancia que es objetivo prioritario actualizar esta información.

Logroño, 28 de mayo de 1984.-El Consejo de Obras Públicas: Florencio Alonso Segura.

=====oOo=====

PROPOSICION NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 13 de junio de 1984, ha acordado calificar como proposición no de Ley el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular sobre las aulas de la tercera edad de Logroño, tramitarla ante el Pleno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las veinticuatro horas del día anterior al comienzo de la sesión en que dicha proposición no de Ley haya de debatirse.

Logroño, 14 de junio de 1984.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 121 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY.

ANTECEDENTES

En Logroño se inicia el funciona-

miento de las aulas de la tercera edad en el curso académico 78-79, al igual que otras veinte en toda España. Durante los dos primeros años funcionan, con el beneplácito del Ministerio de Cultura, en forma experimental.

En el curso 1980-81 se publica un Real Decreto por el que el Ministerio se hace cargo y responsable de las aulas.

Tras la constitución de La Rioja en Comunidad Autónoma y recibidas las transferencias correspondientes a Cultura, las aulas pasan a esta Consejería; sin embargo, con la reestructuración de la Consejería de Trabajo, las aulas pasan a formar parte del apartado "Bienestar Social".

Por otra parte, en los Presupuestos Generales de 1983 había una partida para las aulas de 2.800.000ptas. y, en los de 1984, sólo 1.800.000.

No hace falta extenderse en la importante e insustituible labor de las aulas de la 3ª edad de Logroño; basta visitarlas y repasar el éxito y afluencia de alumnos.

También es muy fácil comprender que cumplen una misión didáctica y formativa que no tiene nada que ver con la labor asistencial, lúdica y ocupacional que tienen los hogares y clubes de jubilados.

PROPOSICION NO DE LEY.

Que el Consejo de Gobierno dicte la normativa necesaria para que las aulas de la tercera edad de logroño pasen a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que es su lugar idóneo, y que se las dote del presupuesto necesario para realizar la labor dignamente y para ampliarla.

Logroño, 8 de junio de 1984.- El Portavoz del Grupo: Ignacio Becerra Guibert

=====oOo=====

INFORMACION

- **Declaración institucional con motivo del segundo aniversario de la Ley Orgánica 3/1982 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.**

La Mesa y Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 4 de junio de 1984, han aprobado la siguiente declaración institucional:

"La Diputación General de La Rioja celebra hoy solemnemente el aniversario de la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía que, junto con la Constitución, es nuestra norma institucional básica. La Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, venía a culminar una etapa abierta aquí, en este salón del Monasterio de San Millán de la Cogolla, con la firma del proyecto de Estatuto, que fue presentado después en las Cortes Generales para su tramitación Parlamen-

taria.

En el mismo marco de aquel histórico acto y con renovada ilusión en el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, somos hoy los representantes democráticamente elegidos por el pueblo riojano quienes proclamamos nuestra convicción de que el proceso autonómico de La Rioja significa el momento políticamente más importante de nuestra región.

Este convencimiento nos lleva a sentirnos plenamente responsables de la tarea que los riojanos nos han confiado y a comprometernos públicamente, una vez más, en llevar adelante los deseos de justicia, libertad y progreso para todo el pueblo de La Rioja.

Han pasado ya dos años de la fecha del Estatuto. Dos años importantes de consolidación del nuevo sistema político y administrativo, que nos dota de autonomía en el marco de la Constitución Española. Dos años son unas breves líneas en la historia de un pueblo. Muy poco tiempo todavía para realizar una profunda transformación que supone el régimen autonómico, y, sin embargo, suficiente para vislumbrar el futuro de una Rioja más dinámica, mejor administrada y más participativa. Para este futuro estamos trabajando desde la oscura labor de poner los cimientos y de echar las raíces.

El Parlamento riojano cumple ahora

un año desde que fuera elegido en las primeras elecciones autonómicas de su historia. Y, en este año, los Grupos Políticos presentes en la Cámara han trabajado, cada uno desde su visión específica, para consolidar una institución autonómica que es garantía de democracia y de libertad. El Parlamento ha recogido aspiraciones e inquietudes del pueblo, ha debatido problemas que afectan directamente al ciudadano y ha sido, así, fiel a su compromiso de ser foro abierto a lo que el pueblo riojano siente y quiere.

Pero nada sólido podrá construirse sin la masiva colaboración de este pueblo, de quien emanan los poderes de la Comunidad Autónoma. Por ello, en esta solemne ocasión, el Parlamento riojano llama a la participación activa a todos los ciudadanos de La Rioja, para que podamos conseguir el éxito de esta tarea colectiva. Así, todos, el pueblo y sus legítimos representantes, iremos hacia adelante con decisión. Es mucho lo que nos queda en un camino que no vamos a dejar de andar.

En este momento de especial significación, la Diputación General de La Rioja quiere reafirmar su compromiso ante el pueblo riojano aquí representado de dedicar lo mejor de sus esfuerzos a lograr que en un clima de convivencia y de paz, de mutuo respeto y solidaridad, La Rioja sea una región

cada vez más próspera y un pueblo cada vez más hermanado con todos los pueblos de España.

=====oOo=====

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Día 2-4-1984

A las 17,30 h. Pleno.

Día 4-4-1984

- A las 9 h. Comisión de Hacienda Economía y Presupuesto.
- A las 10 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del paro en La Rioja.
- A las 19 h. Comisión de Investigación sobre expedientes "Residencia del Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

Día 5-4-1984

- A las 18,30 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola en La Rioja.

Día 6-4-1984

- A las 9,30 h. Mesa y Junta de Portavoces.

A las 12 h. Mesa.

A las 18,30 h. Pleno extraordinario.

Día 9-4-1984

A las 9 h. Mesa.

A las 18 h. Pleno.

Día 10-4-1984

A las 9 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del paro en La Rioja.

Día 13-4-1984

A las 9,30 h. Mesa y Junta de Portavoces.

A las 11 h. Mesa.

A las 17,30 h. Comisión de Investigación sobre los expedientes "Residencia Espiritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

Día 16-4-1984

A las 10 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del paro en La Rioja.

A las 17 h. Pleno.

A las 19 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola.

Día 17-4-1984

A las 12 h.) Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola.
a las 18 h.)

Día 25-4-1984

A las 9,30 h. Mesa y Junta de Portavoces.

A las 11 h. Mesa.

A las 18,30 h. Comisión de Investigación sobre los expedientes "Residencia Espiritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza."

Día 26-4-1984

A las 17 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del paro en La Rioja.

A las 18,30 h. Comisión de Educación y Cultura, con la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Día 30-4-1984

A las 17,30 h. Pleno.

Día 3-5-1984

A las 10 h. Diputación Permanente.

A las 17,30 h. Comisión de Investigación sobre los expedientes "Residencia Espiritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

Día 7-5-1984

A las 12 h. Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, con la comparecencia del Consejero de Trabajo y Bienestar Social.

A las 18 h. Comisión de Investigación sobre los expedientes "Residencia Espiritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

Día 8-5-1984

A las 9 h. Mesa.

Día 9-5-1984

A las 18 h. Comisión de Hacienda Economía y Presupuesto, con la comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía.

Día 11-5-1984

A las 12 h. Comisión de Investigación sobre los expedientes "Residencia Espiritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

A las 18 h. Comisión de Peticiones, con la visita del Defensor del Pueblo.

Día 14-5-84

A las 11 h. Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, con la comparecencia

de Consejero de Sanidad

A las 17 h. Comisión Institucional de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, con la comparecencia del Consejero de Presidencia.

Día 15-5-1984

A las 9,30 h. Comisión de Educación y Cultura, con la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Día 16-5-1984

A las 12 h. Comisión de Investigación sobre los expedientes "Residencia Espiritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

Día 18-5-1984

A las 12 h. Comisión de Investigación sobre los expedientes "Residencia Espiritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

A las 17,30 h. Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Obras Públicas, con la comparecencia del Consejero de Industria y Comercio.

Día 21-5-1984

A las 17,30 h. Comisión Institucional de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, con la comparecencia del Consejero de Obras Públicas.

Día 24-5-1984

A las 9 h. Mesa.

Día 25-5-1984

A las 17 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del paro en La Rioja.

Día 22-5-1984

A las 17,30 h. Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Obras Públicas, con la comparecencia del Consejero de Obras Públicas.

Día 30-5-1984

A las 17,30 h. Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, con la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Día 23-5-1984

A las 10 h. Comisión de Agricultura y Ganadería, con la comparecencia del Consejero de Obras Públicas.

Día 4-6-1984

A las 12 h. Comisión de Agricultura y Ganadería, con la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación.

A las 9,30 h. Mesa y Junta de Portavoces.

A las 10 h. Mesa.

Día 5-6-1984

A las 17 h. Comisión de Educación y
Cultura.

Día 7-6-1984

A las 18 h. Comisión de Investiga-
ción sobre la problemá
tica del sector vitivi-
nícola en La Rioja.

Día 13-6-1984

A las 13 h. Mesa.
A las 17 h. Comisión de Administra-
ción Territorial, Orde-
nación del Territorial,
Urbanismo, Vivienda y
Medio Ambiente, con la
comparecencia del Conse
jero de Presidencia.